

Información del Trámite o Servicio

Nombre del Trámite o Servicio.

- Programa Empleo Temporal 2021

En que consiste.

“EL PROGRAMA” pretende proporcionar ingresos a las personas desempleadas durante un periodo establecido de tiempo, en tanto logran colocarse dentro del mercado laboral o adquieren herramientas y conocimientos que les permita mejorar su calidad de empleo. Durante este periodo participarán en un proyecto temporal de carácter gubernamental, así el programa otorga un apoyo monetario mientras que los participantes están en el mismo.

Beneficio para el ciudadano.

Lograr tener un empleo temporal remunerado, mientras se puede acomodar dentro del mercado laboral y así no estar desempleado durante el tiempo que dure en encontrar empleo.

Que se obtiene.

- Trabajo temporal durante 4 cuatro semanas, con un horario de Martes a Sábado, 7 horas diarias y una remuneración de \$250.00 doscientos cincuenta pesos por día laborado.

Costo.

El programa no tiene ningún costo.

Tiempo de respuesta.

Inmediatamente.

Vigencia.

Del 23 de Noviembre al 18 de Diciembre del 2021



Requisitos

- Personas (hombres y mujeres) desempleadas
- Mayor de 18 años
- Con residencia en el municipio de Autlán
- 3 copias de la INE con domicilio en Autlán de Navarro Jalisco.
- 3 copias de su CURP
- 3 copias de su comprobante de domicilio en Autlán de Navarro Jalisco.

Módulos de Servicio

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- Calle Venustiano Carranza No. 1, Segunda Planta
- Horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas
- Teléfonos 317-38-2-51-00 ext. 115 y 317-38-2-51-02

Procedimiento del Servicio

1. Presentación del Proyecto como iniciativa al pleno del Ayuntamiento para su aprobación y aplicación de recursos.
2. Publicación de la convocatoria al programa a la población en general.
3. Inscripción de los solicitantes en la mesa de registro para participar en el programa
4. Selección de los beneficiarios por la Comisión respectiva y contratación del personal.
5. Reunión de información y conformación de los equipos de trabajo con los funcionarios municipales.
6. Planeación de las actividades a realizar en el trabajo comunitario
7. Reunión general de información y organización con el personal contratado
8. Abastecimiento de recursos materiales y técnicos a cada equipo de trabajo
9. Inicio de actividades
10. Informe final de los resultados del trabajo comunitario
11. Clausura del programa

